

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025 Bicentenario de Bolivia



DE SUCREucre, 30 de noviembre de 2022

H.C.M. Min. Com. Nº 148/22

Señor

Lic. Oscar Sandy Rojas

ALCALDE a.i.DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Nº 133 de 30 de noviembre de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe Nº 144/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 148/22

La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial enmarcada en Ley Autonómica Municipal Nº 27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, realizo la inspección al "POTEO DEL BARRIO ALEMANIA UNIDA" en fecha 22 de noviembre de 2022, donde se pudo advertir la posibilidad de presentarse un inminente derrumbe y sifonamiento de la chimenea construida en el poteo del mencionado barrio debido a talud deleznable del relleno de escombros que se fue consolidando, en tal sentido luego de sostener una reunión de coordinación con el Sub Alcalde del Distrito 5, su equipo técnico, los dirigentes del sector y las autoridades y técnicos del Concejo Municipal se RECOMIENDA a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, en el marco normativo vigente y a través de las instancias técnicas correspondientes ejecute trabajos complementarios para elevar una mayor altura la chimenea de Hormigón Armado.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Jenny Marisol Montaño Daza

CONCEJAL SECRETARIA a.i.DEL CONCEJO

MUNICIPAL







